

## HACIA UNA ECONOMIA SOCIALISTA

### 1. Una economía para todos

Cualquier toma de posición en materia de estrategias de desarrollo supone la definición previa del contenido profundo que atribuimos a la tarea del desenvolvimiento económico. En tal sentido hemos señalado reiteradamente que el problema fundamental nos parece la obtención de un estilo de desarrollo que satisfaga las necesidades de todos los chilenos. Los socialistas consideramos que tiene que haber un proyecto claro en el cual las necesidades de la mayoría sean integradas como pieza fundamental del sistema económico. Ello porque pensamos que la patria es de todos y existe un imperativo moral y político de superar la miseria y la opresión.

La tarea del crecimiento no puede estar divorciada de la justa distribución de sus frutos y del esfuerzo permanente tanto de satisfacción de las necesidades básicas de todos como de integración creciente del pueblo trabajador al empleo productivo de su capacidad. Crecimiento, equidad e integración productiva constituyen una trilogía irreductible, en el sentido que el descuido de cualquiera de sus elementos desvirtúa el contenido del conjunto.

El estilo de desarrollo sólo puede surgir de la concertación de las mayorías. Creemos fundamental la adopción de las deficiones centrales de la estrategia de desarrollo a través de un proceso vasto de diálogo democrático, que abarca las organizaciones de trabajadores y empresarios, la universidad, los colegios profesionales, los partidos

políticos y finalmente las instancias democráticas de decisión de los poderes del estado, generados, estos últimos, a través del voto libre e informado de todos los ciudadanos. La estabilidad de las reglas del juego es comprobadamente un elemento central de la capacidad del progreso de los pueblos. Sin embargo, dicha estabilidad no puede surgir ni de la imposición autoritaria ni de las obsesiones ideológicas de los grupos en el poder; sólo el consenso garantiza la estabilidad y sólo en democracia se puede lograr el consenso.

Queremos rescatar el equilibrio, el sentido de realidad que los chilenos parecemos haber perdido quizás por el espacio de tres décadas. Equilibrio entre la dimensión de lo utópico y la dimensión de lo posible; equilibrio entre el imperativo de crecer y la urgencia de una vida presente digna para todos; equilibrio entre un sector privado dinámico y un estado activo y vigilante del interés común; equilibrio entre una inserción internacional dinamizante y un mercado interno vigoroso; equilibrio entre el desarrollo de sectores altamente tecnificados y la absorción productiva de la fuerza de trabajo.

## 2. Sobre el rol del sector privado

La tarea del desarrollo y la batalla contra la miseria son empresas de tal magnitud que suponen, para ser llevadas a cabo con éxito, el aprovechamiento eficiente de todas nuestras potencialidades. En Chile no sobran empresarios; en nuestro país la capacidad de desarrollar proyectos

y gestionarlos adecuadamente es escasa frente a la tarea que tenemos por delante; por lo mismo no podemos dilapidar el potencial existente.

El adecuado aprovechamiento del potencial empresarial supone que la comunidad, como un todo, defina una genuina relación de deberes y derechos al estrato empresarial. Muchas veces representantes de empresarios han pretendido reducir el ámbito del compromiso social del empresariado al problema de la propiedad privada; ello nos parece parcial e inconveniente.

La propiedad privada de los medios de producción es sin duda un derecho legítimo y condición básica de un aprovechamiento social eficiente de la capacidad empresarial. La innovación tecnológica, la exploración de nuevos rubros, el desafío de exportar, etc., son actividades que la comunidad debe estar dispuesta a remunerar. El derecho de propiedad no debe reconocer más límites que la incursión en aquellas actividades que la sociedad en su conjunto considera estratégicas, esto es, actividades cuya gestión y control privadas contradigan el bien común.

Sin embargo, el éxito de la gestión privada no puede estar basado en la limitación de las libertades y derechos del resto de la comunidad. Repudiamos un orden social como el actual, que concede una amplia gama de libertades al empresariado al tiempo que limita la capacidad de organización de los trabajadores y que promueve una política económica que busca minar el poder de negociación del estrato laboral. Asimismo,

la relación entre los empresarios y el estado debe ser simétrica; no podemos aceptar un orden económico que privatice las ganancias y socialice las pérdidas, como ha sido la práctica habitual del pasado reciente.

No creemos en una estrategia económica que busque la equidad sobre la base de la expropiación y posterior socialización de la propiedad existente. Aunque probablemente una fracción importante de la riqueza privada actual fue obtenida a expensas de salarios de hambre y condiciones inhumanas de trabajo, no creemos que una forma eficiente de combatir la pobreza sea repartir lo existente. Sin embargo, nuestros desvelos estarán siempre ligados a la lucha por la obtención de salarios justos y condiciones de trabajo razonables. Un estado democrático y una organización laboral poderosa son los mejores aliados en esa lucha.

La socialización de activos sólo estará reservada a aquellas áreas donde la hegemonía estatal se considere estratégica en el servicio del bien común; ésta deberá ser efectuada en virtud de acuerdos que emanen democráticamente de la mayoría cuidando, cuando otras consideraciones no anulen el principio general, que los traspasos sean efectuados en condiciones comerciales. Lo propio se aplica en caso contrario; las privatizaciones o enajenación de empresas de propiedad de todos los chilenos sólo serán efectuadas, si las actividades no son estratégicas, en virtud de designios democráticos de la mayoría y en condiciones comerciales. Ciertamente ésta no ha sido la tónica de las

privatizaciones y expropiaciones de propiedad pública efectuadas en este gobierno.

### 3. La presencia del estado en la economía

Lo distintivo de nuestra posición socialista en materia económica es el rol central que atribuimos a la acción del estado. Sin embargo, dicha acción es básicamente complementaria del esfuerzo privado y no existe la incompatibilidad que sectores ideologizados de derecha ha pretendido demostrar, en un burdo intento de arrastrar a los empresarios a posturas antidemocráticas.

En rigor, la actividad estatal es alternativa a la del sector privado sólo en aquellas áreas consideradas estratégicas. Dichas áreas, que constituirán la excepción y no la regla, dicen relación con la explotación de nuestras riquezas básicas --propiedad de todos los chilenos-- la provisión de servicios básicos y fuente de energía que no sean regulables indirectamente por el estado, la emisión de dinero y los servicios de defensa y seguridad interior.

Lo anterior no contradice la presencia de actividad directa del estado en otras múltiples áreas, en coexistencia con el sector privado. Esto significa que la iniciativa privada no está limitada en su acceso, pero que tampoco lo está la iniciativa pública. Ejemplos de lo anterior son la presencia de banca estatal, transporte estatal, educación estatal, salud pública, etc. La gestión de empresas públicas deberá ser hecha con

criterios de eficiencia, siendo dichos criterios homologables a los índices de rentabilidad toda vez que la actividad no tenga un contenido redistributivo explícito.

Al plantear una economía para todos no podemos olvidar que los criterios de prioridad entregados por el mercado, instrumento, este último, insustituible como criterio ordenador básico, satisfacen "las necesidades con poder de compra". Es un deber ineludible del estado propender a la igualación de las oportunidades y desarrollar políticas que busquen la inclusión creciente de enormes sectores de la población que viven marginados de la sociedad económica. Ello significa un conjunto de medidas concretas entre las que destacan la erradicación de la extrema pobreza, el rápido incremento del empleo productivo seriamente afectado por la dictadura, la provisión de educación básica y salud para todos y la solución de la carga financiera que ahoga a la clase media. Todas estas medidas implican sobrepasar la sola lógica del mercado.

Un tercer ámbito de acción del estado tiene que ver con la regulación de la economía. Dicha regulación se ejerce en distintas esferas; en primer lugar destaca la regulación del poder de los monopolios u oligopolios, donde la fijación de precios y tarifas es la política por excelencia. En segundo lugar, el estado puede promover la actividad privada en sectores donde la inestabilidad propia del rubro inhibe el adecuado funcionamiento descentralizado; las políticas adecuadas en este caso son del tipo de aperturas de poder comprador del estado y fijación de bandas de precio. En tercer lugar, planteamos la

necesidad de regular el sistema financiero, limitando severamente las prácticas de préstamos relacionados y expansión de préstamos a niveles muy superiores al stock de capital y reservas. En el mismo terreno reivindicamos el estricto control de los movimientos de divisas, tanto para bloquear la fuga de capitales como para limitar el endeudamiento privado en el exterior a niveles compatibles con la capacidad de la economía para repagar dichos créditos. La ostensible falta de regulación financiera en el pasado ha significado enormes secuelas negativas de desempleo, quiebras de industrias, etc.

En cuarto lugar, creemos que el estado tiene un rol insustituible en la tarea de vigorizar el crecimiento económico. Históricamente la inversión pública ha jugado un papel central en forjar franjas productivas que, por el volumen y riesgo de las inversiones envueltas, no son abordables por el sólo esfuerzo privado. Asimismo, el esfuerzo de incrementar la tasa de inversión debe ir aparejado de la promoción del financiamiento correspondiente. Hoy día no es posible imaginar una recuperación e incremento de los niveles históricos de inversión sin limitar severamente los pagos del servicio de la deuda externa, el consumo suntuario y los gastos militares. La capacidad del estado para generar excedentes de ahorro no tiene porque ser usada necesariamente en inversión pública; la provisión de capital de riesgo para la pequeña industria contribuye a descentralizar la tarea del desarrollo y crear la capacidad empresarial tan necesaria como escasa.

Por último, coherentemente con el espíritu de equilibrio que anima estas notas, es fundamental que la acción del estado se enmarque en el respeto de los equilibrios macroeconómicos básicos. La historia enseña que el financiamiento inflacionario de ambiciosos planes de desarrollo termina castigando el ingreso de los trabajadores y sumiendo a la economía toda en una inestabilidad profunda que compromete, cuando no aniquila, los intentos de crecimiento económico. Somos contrarios a la inflación porque creemos que ésta, en último término, representa el abuso del monopolio del estado sobre la creación de dinero en términos de obligar, fuera de un espíritu de consenso, a algunos sectores a financiar el exceso de gasto de otros. Por el contrario, visualizamos la política monetaria como un instrumento que permita fijar el costo del crédito a niveles reales positivos pero bajos, canalizando así los impulsos de inversión.

#### 4. Un nuevo esquema de inserción internacional

Los cambios ocurridos en el orden económico internacional en las dos últimas décadas obligan una reflexión profunda sobre el rol que atribuimos al intercambio con el resto del mundo en la estrategia de desarrollo. No cabe duda que el mundo se ha hecho crecientemente interdependiente, tanto en materia de comercio como de finanzas internacionales; por su parte, el dinamismo adquirido por algunas economías --típicamente aquellas ubicadas en el sudeste asiático-- que han logrado inserciones internacionales competitivas, está demostrando la importancia del tema.



La América Latina de los años sesenta y comienzos de los setenta y Chile en particular, presentaba un patrón de comercio internacional que actuaba como uno de los principales frenos a su desarrollo. El recurrente problema del financiamiento de las cuentas externas, aún en condiciones de transferencias positivas de recursos hacia la región, evidenciaba un desequilibrio estructural de nuestro comercio internacional. La estrategia de desarrollo característica nuestra, basada en el desarrollo industrial sustituidor de importaciones y en el dinamismo del mercado interno, estaba tocando fondo. Dicha estrategia, de incalculables méritos y proyección futura por cuanto nos legó una economía con un grado importante de industrialización, adolecía de una cierta incapacidad para generar las divisas necesarias para profundizar el desarrollo industrial. Las políticas industrialistas descuidaron la promoción de exportaciones; la protección industrial descuido la eficiencia y castigo el desarrollo de sectores primarios, como la agricultura, que estaban naturalmente llamados a proveer las divisas necesarias para el desarrollo del sector industrial, sector éste que en una etapa más avanzada debía ser capaz de competir internacionalmente y exportar manufactura.

¿Qué concluimos de lo anterior? En vez de rechazar dogmáticamente el esfuerzo de medio siglo, es necesario modernizar la estructura de incentivos para aprovechar al máximo el inmenso potencial heredado del pasado. Paralelamente dichos incentivos no nos pueden conducir a un sistema de precios domésticos demasiado diferente de su referente internacional; estamos claros que la mencionada creciente integración

productiva y financiera internacional hacen demasiado costoso el aislamiento económico. En concreto, proponemos los siguientes criterios.

En primer lugar, reconocemos el agotamiento de un esquema basado solamente en la sustitución de importaciones y el mercado interno. Como criterio general creemos que los incentivos para ahorrar una divisa vía producción interna deben ser los mismos que para generar una divisa vía exportaciones. Esto implica que los eventuales efectos negativos sobre las exportaciones, derivados de medidas proteccionistas de otras áreas, deberán ser compensados.

En segundo lugar, propiciamos una política cambiaria que busque un cambio real alto y estable. Dicha política, que favorece tanto la sustitución de importaciones como el desarrollo de las exportaciones, apunta a evitar el uso del tipo de cambio como un instrumento para otros fines, como prácticas redistributivas, subsidios a sectores seleccionados, etc.

Dentro del marco de neutralidad global de los dos criterios anteriores, reivindicamos absolutamente el uso de políticas selectivas. Chile no se puede dar el lujo de usar sus escasas divisas en el consumo de artículos importados suntuarios; esto significa el uso de sobretasas arancelarias o impositivas que graven dichos artículos. Por el lado de la producción, dentro de una norma de aranceles bajos y parejos, creemos necesario el incentivo de áreas seleccionadas por medio de políticas de subsidio o de protección. ¿Cuál es el criterio de selección de áreas?

Como ya planteábamos, es necesario usar al máximo la herencia del pasado y las ventajas del presente. Esto significa que, sin inhibir la exportación de rubros básicos que componen el grueso de las exportaciones actuales, debemos hacer un esfuerzo por combinar la herencia industrial con el potencial exportador. En concreto, promover y subsidiar aquella industria que nos permita encadenar y elaborar nuestros recursos básicos y ser capaces de competir en el futuro a nivel de productos industriales.

No hay experiencias históricas de desarrollo exitoso sin industria. El abuso de los recursos naturales es pan para hoy y hambre para mañana; tampoco se trata de no comer el pan si lo tenemos. Se trata de mirar hacia el futuro y usar las divisas que hoy logramos generar con nuestros recursos básicos para impulsar el desarrollo industrial, único sustento sólido en el largo plazo. En este campo, los esfuerzos de integración regional bien dirigidos, pueden ser de extraordinaria ayuda.

Por último, declaramos enfáticamente que ningún esfuerzo sólido de desarrollo es factible en las actuales condiciones de servicio de la deuda externa. En la materia planteamos establecer límites estrictos en el nivel de transferencia de recursos, límites que vienen dados por el imperativo presente de incrementar la tasa de inversión y los niveles de consumo de los sectores de ingresos medios y bajos.